

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2015 - 2021

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Introducción	4
3. Marco Normativo	5
4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.....	6
5. Misión y visión institucional	7
5.1 Misión Institucional	7
5.2 Visión de futuro	7
5.3 Valores y principios que caracterizan la institución	7
5.4 Política de calidad	7
6. Diagnóstico de la organización	8
6.1 Estructura organizacional	8
6.2 Recursos Humanos	9
6.3 Recursos Financieros	9
6.4 Recursos Materiales	9
6.5 Mapa de proceso	9
6.6 Transparencia y rendición de cuentas	13
7. Problemas y oportunidades	13
8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción.....	15
9. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Institucional.....	16
10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.....	21

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

PROGRAMA INSTITUCIONAL

1. Antecedentes

El Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, por sus siglas IEIFE, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus objetivos. Creado para ejecutar, conducir, normar, regular, proponer y coadyuvar en las propuestas y acciones de planeación y política para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física educativa al servicio del sistema educativo estatal, buscando ser un Instituto líder, competente e innovador en la creación de espacios educativos.

Actualmente, el IEIFE mediante Convenios de Colaboración suscritos con los diversos Ayuntamientos, proporciona asesoría en la integración de los expedientes técnicos y refuerza el seguimiento en las acciones de verificación de las obras a cargo de los municipios.

En los últimos cinco años, se han contratado 2,337 obras bajo la supervisión del IEIFE en las diferentes zonas de estado, de las cuales han sido concluidas 2,070 continuando en proceso 267.

A nivel nacional el IEIFE, se encuentra dentro de los 15 Estados que más obras educativas gestiona ante el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.

2. Introducción

El empuje inicial para la definición del rumbo y evolución del IEIFE viene de las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015-2021, el cual constituye el esquema de planeación integral que permite identificar las prioridades del Estado, sirviendo como un instrumento para actuar con mayor eficiencia y efectividad al establecer los objetivos, estrategias y metas de la institución.

Derivado de la planeación estratégica plasmada en el PED y Programa Sectorial de Educación, se elabora el Programa Institucional en el cual se propone el plan de acción del IEIFE en el corto, mediano y largo plazo; alineando las estrategias planteadas en el PED con las funciones institucionales del IEIFE.

En este contexto, el presente Programa Institucional se integra por el marco normativo, misión y visión institucional, diagnóstico institucional, objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción, matriz de indicadores para resultados institucionales y mecanismos para su seguimiento y evaluación.

Conforme al Decreto de Creación, el IEIFE tiene entre sus principales objetivos:
Ejecutar, conducir, normar, regular, proponer y coadyuvar en las propuestas y acciones de mejoramiento de la infraestructura física educativa al servicio del sistema educativo estatal, con base en los Lineamientos y especificaciones técnicas;

Organizar, dirigir y llevar a cabo los programas para la construcción, equipamiento, rehabilitación y habilitación de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo en el estado;

Validar las propuestas de construcción, equipamiento y rehabilitación de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo en el estado que le presenten la Secretaría de Educación, los ayuntamientos e instituciones educativas.

3. Marco Normativo

El IEIFE es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de San Luis Potosí con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y ejercicio de su facultades tal como lo establece el Decreto Administrativo mediante el cual se Crea el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de febrero de 2009.

Dado que el IEIFE forma parte de la Administración Pública Descentralizada del Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, se encuentra sujeto al siguiente marco normativo:

a) Normatividad Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y su respectivo Reglamento.
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su respectivo Reglamento.
- Ley General de Educación.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

b) Normatividad Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado y municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado y su respectivo Reglamento.
- Ley de Adquisiciones para el estado de San Luis Potosí y su respectivo Reglamento.
- Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Acuerdo Administrativo mediante el cual se crea el IEIFE
- Acuerdo Administrativo que reforma el Decreto Administrativo mediante el cual se crea el IEIFE
- Reglamento Interior del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa
- Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en su eje 2 denominado San Luis Incluyente, dentro de su vertiente 3, establece que uno de los retos para este gobierno será el de mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios. Para ello, establece dentro de sus líneas de acción las siguientes (Figura 1.1.):

- a) Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades dispersas y en zonas urbanas en crecimiento.
- b) Mejorar las condiciones de conectividad de los planteles de educación básica, media superior y superior a través de los programas federales de equipamiento y conectividad.

De acuerdo a esta planeación estratégica, el IEIFE adecua las líneas de acción antes mencionadas en los programas y proyectos a realizar a fin de lograr el cumplimiento del objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Sectorial.

Líneas de acción del IEIFE para el periodo 2015-2021

LINEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS / PROYECTOS
Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades dispersas y en zonas urbanas en crecimiento.	Programas Federales y Estatales de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa, entre los que destacan: <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Aportaciones Múltiples; - Potenciación de los recursos FAM (Escuelas al CIEN); - Programa de Expansión de la Oferta Educativa; - PEFEN Escuelas Normales; - Convenios con Dependencias e Instituciones.

A través de la Secretaría de Educación, se reporta en forma trimestral el registro de los indicadores alineados al PED y que tiene relación con el mejoramiento de la infraestructura física educativa y que se registran a continuación:

Figura 1.1. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				
EJE RECTOR	VERTIENTE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
2 San Luis Incluyente	2.3 Educación cultura y deporte	D. Mejorar la calidad de los espacios educativos.	D.1 Incrementar y mejorar los espacios educativos con infraestructura de calidad y equipamiento para la conectividad.	· Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades dispersas y en zonas urbanas de crecimiento.
				· Mejorar las condiciones de conectividad de los planteles de educación básica, media superior y superior a través de los programas federales de equipamiento y conectividad.

5. Misión y visión institucional

5.1 Misión Institucional

El IEIFE es un organismo del Gobierno Estatal, cuya misión es construir, normar, equipar y mantener la infraestructura educativa con responsabilidad, honestidad, eficiencia y calidad, para contribuir al fortalecimiento del Estado.

5.2 Visión de futuro

Ser un Instituto líder, competente e innovador en la creación de espacios educativos.

5.3 Valores y principios que caracterizan la institución

Es compromiso del IEIFE operar no sólo en forma eficiente, sino bajo una óptica profesional y responsable, otorgando servicios de calidad y responsabilidad, bajo términos de seguridad, oportunidad y suficiencia, apoyándose en sus valores institucionales:

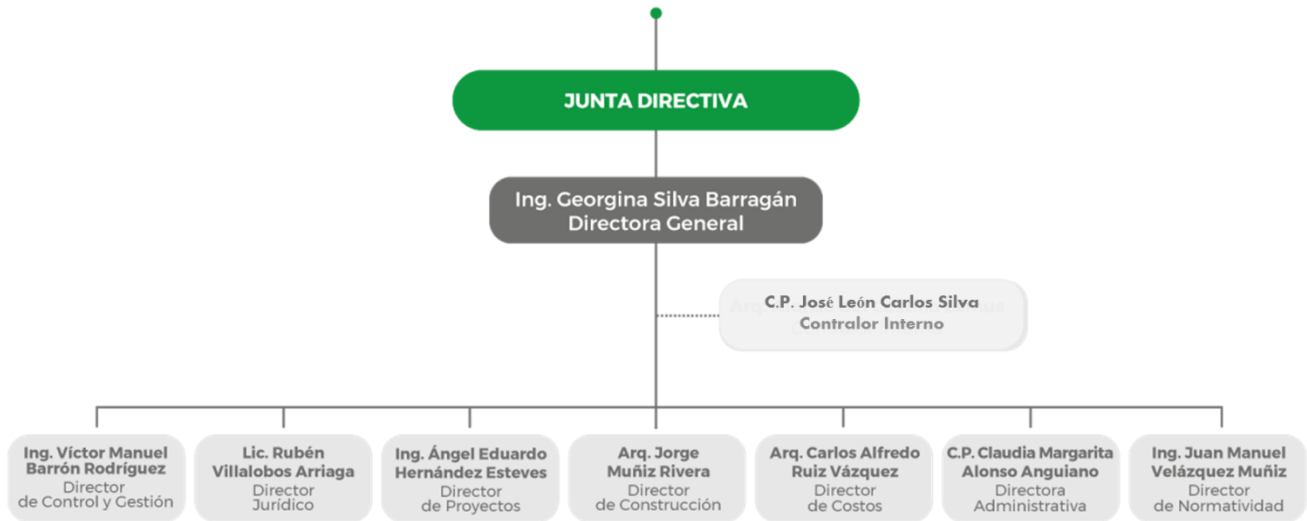
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Calidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Respeto

5.4 Política de calidad

Construir, normar y equipar espacios educativos con características que alcancen la satisfacción de los clientes, beneficiarios, proveedores y personal, eficientando nuestros procesos para lograr la mejora continua a través del cumplimiento de los objetivos del Instituto.

6. Diagnóstico de la organización

6.1 Estructura organizacional



6.2 Recursos Humanos

El IEIFE cuenta con los servidores públicos y personal necesario para el buen desempeño de sus actividades, en los términos aprobados por la Junta Directiva, quienes asumen las facultades y obligaciones que el decreto de creación, reglamento interior y demás normas internas y externas de trabajo establecen.

6.3 Recursos Financieros

Anualmente al elaborar el presupuesto se realiza un análisis de recursos necesarios para la operación de los programas y proyectos durante cada año.

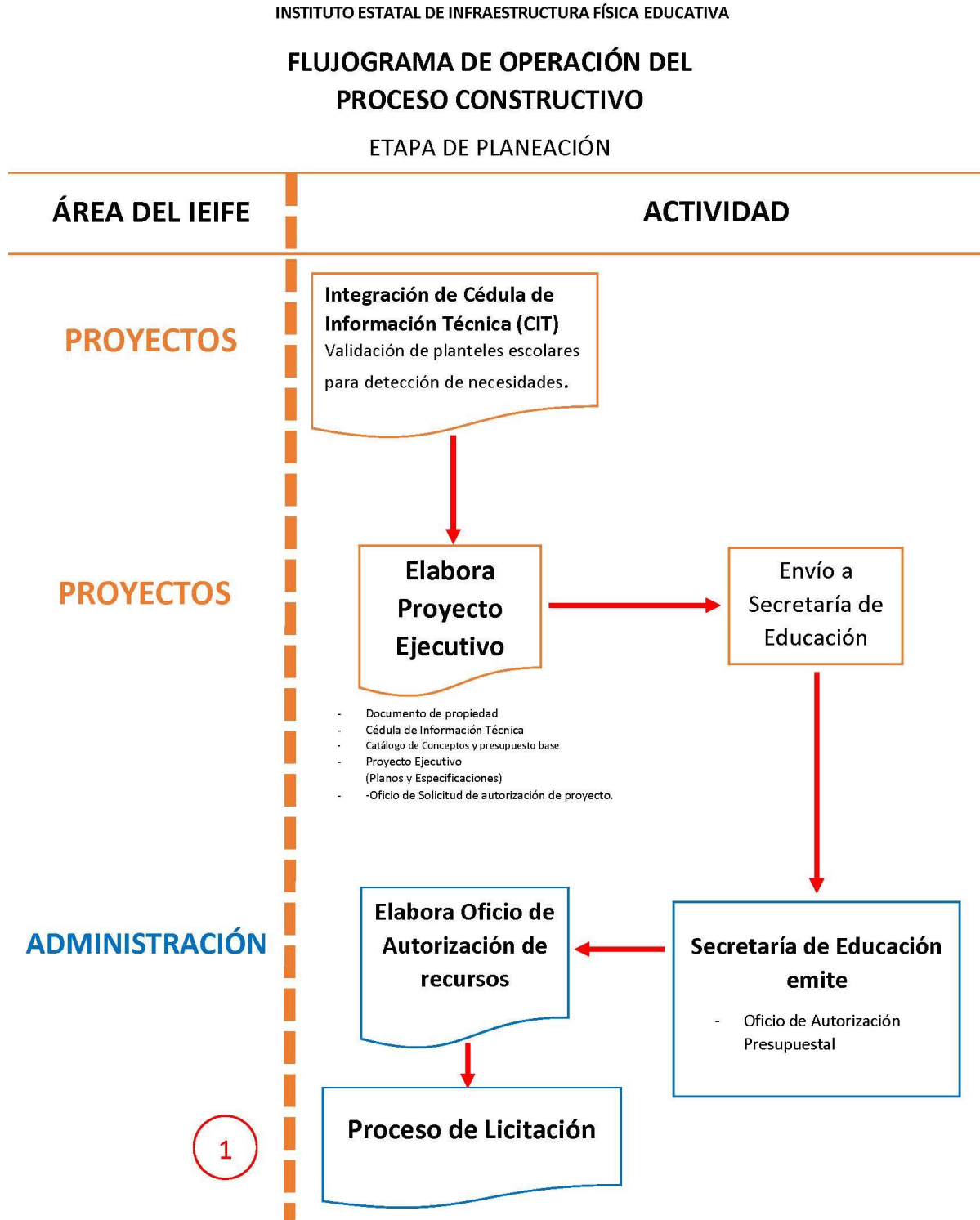
6.4 Recursos Materiales

El IEIFE mejora continuamente sus oficinas, fortaleciendo su infraestructura física y tecnológica. En el Instituto las áreas pueden solicitar a la dirección administrativa bienes materiales como muebles, equipos tecnológicos, etc. Los recursos materiales se autorizan respetando la suficiencia presupuestal y los lineamientos aplicables de acuerdo a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

6.5 Mapa de proceso

El IEIFE cuenta con un mapa de proceso denominado Flujograma de Operación del Proceso Constructivo el cual se muestra en la Figura 1.2. Adicionalmente, cada uno de los programas cuenta con sus procesos estipulados y sus reglas de operación.

Figura 1.2. Mapa de proceso.
Flujograma de Operación del Proceso Constructivo



INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
**FLUJOGRAMA DE OPERACIÓN DEL PROCESO
 CONSTRUCTIVO**

ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA Y CONTROL DE LOS RECURSOS (1 de 2)



INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
**FLUJOGRAMA DE OPERACIÓN DEL PROCESO
 CONSTRUCTIVO**

ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRA Y CONTROL DE LOS RECURSOS (2 de 2)

ÁREA DEL IEIFE	ACTIVIDAD
ADMINISTRACIÓN	<div data-bbox="613 573 964 716" style="border: 1px solid blue; padding: 5px;"> Integra Expediente para Trámite de Estimación </div> <ul style="list-style-type: none"> - Carátula de Estimación - Desglose de Conceptos - Estado de Cuenta - Generadores - Croquis - Reporte Fotográfico - Factura de Estimación <p>EN SU CASO, ADICIONAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio Modificatorio - Sanciones y/o retenciones
ADMINISTRACIÓN	<div data-bbox="657 1167 1039 1360" style="border: 1px solid blue; padding: 5px;"> IEIFE emite Pago de Estimación a Contratista </div>

3

6.6 Transparencia y rendición de cuentas

El IEIFE cuenta con una Unidad de Transparencia que depende de la Dirección de Normatividad y cuyas atribuciones se encuentran previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como en las demás disposiciones jurídicas, reglamentos, manuales, acuerdos que sean aplicables y aquellas normas que emita la autoridad competente en la materia.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mensualmente se mantiene actualizada la Plataforma Estatal de Transparencia, para que la información pueda ser consultada por cualquier persona que así lo requiera.

Para recibir y atender solicitudes de información, se cuenta con dos mecanismos: uno por medio de Internet, a través de la página electrónica del sistema Infomex del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; y el otro, mediante una solicitud escrita que se entrega directamente en nuestras oficinas.

7. Problemas y oportunidades

7.1 Problema identificado

El Censo de Maestros, Escuelas y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) 2013 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, permitió identificar al rezago físico de las escuelas de este nivel de educación, como uno de los problemas urgentes que el sistema educativo debe atender.

La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE), registra en el año 2015 en el nivel básico, la siguiente detección de necesidades de Construcción y Rehabilitación de espacios educativos.

DETECCION DE NECESIDADES																							
CONSTRUCCION																							
AULAS						LAB.																	
DIDACTICA	AULAS SEC.	ESPECIAL	COCINA	MULTIPLE	COMPUTO	POLIFUNCIONAL	TALLER	TALLER	DIRECCION	COOPERATIVA	BODEGA	ALMACEN	ADMINISTRACION	SANIT. MODULO	SANIT. RURAL	SANIT. SECUND.	CANCHA	CERCO	P.CIVICO	BIBLIOTECA	MURO DE CONT.	BARDEADO	ANEXOS
779	60	13	1	80	263	15	225	27	462	227	454	4	7	85	413	1	278	799	476	324	1	11	213

Fuente de información: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE)

DETECCION DE NECESIDADES														
REHABILITACION														
AULAS	AULAS SEC.	AULA ESPECIAL	LABORATORIO	TALLER	DIRECCION	COOPERATIVA	BODEGA	SANIT. MODULO	SANIT. RURAL	SANIT. SECUND.	CANCHA	CERCO	P.CIVICO	REHAB. GRAL.
2,244	159	14	17	32	101	26	153	128	266	1	241	433	184	782

Fuente de información: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE)

En el caso de la información correspondiente a los inmuebles de educación media superior y superior, las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior, realizaron una ponderación en base a necesidades y matrícula, a partir de la cual se emitió la correspondiente propuesta a las “Entidades Federativas” para la atención correspondiente.

Análisis de causalidades

Uno de los retos para este gobierno será mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios. El Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), identificó en San Luis Potosí 8,251 centros educativos que operan en 7,110 inmuebles de educación básica y especial con la siguiente cobertura de servicios: 87% tienen energía eléctrica, 82% cuenta con sanitarios, 58% disponen de agua potable y 33% con drenaje. En materia de tecnologías de la información y comunicaciones, 51% disponen de un equipo de cómputo, 22% de internet y 20% de línea telefónica.

Los recursos financieros disponibles para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles escolares, regularmente corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que son etiquetados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los niveles de educación básica, media superior y superior; a partir del año 2016 se han visto fortalecidos con los recursos del Programa de Potenciación de los recursos FAM (Escuelas al CIEN). Con estos recursos es insuficiente la atención de los planteles escolares, por lo que es necesario incrementar y diversificar los recursos para la atención de los planteles educativos.

7.2 Áreas de oportunidad

Se requiere gestionar ante la Federación recursos adicionales para el Mejoramiento de la infraestructura física educativa en el estado, mediante la presentación de una cartera de proyectos susceptibles de ejecución, además de coordinar esfuerzos ante las administraciones municipales que promuevan la realización de Acciones debidamente validadas conforme a la normatividad técnica para la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles escolares.

8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción

El sector educativo se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 en el **Eje rector 2. San Luis Incluyente, Vertiente 3. Educación, cultura y deporte.**

OBJETIVO D. Mejorar la calidad de los espacios educativos.

Estrategia D.1 Incrementar y mejorar los espacios educativos con infraestructura de calidad y equipamiento para la conectividad.

Líneas de acción:

- Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades dispersas y en zonas urbanas en crecimiento.
- Mejorar las condiciones de conectividad de los planteles de educación básica, media superior y superior a través de los programas federales de equipamiento y conectividad.

Con base en el Plan Estatal de Desarrollo, el IEIFE forma parte del eje rector 2 cuya visión estratégica general se define como:

Un estado donde se otorga una educación incluyente y de calidad en todas las regiones, para ello contamos con espacios dignos y profesores comprometidos y con los conocimientos y las competencias que exige la sociedad del conocimiento, que emplean métodos innovadores y que ofrecen herramientas para ampliar las oportunidades de vida de los niños y jóvenes potosinos, que ofrece la economía mundial.

El IEIFE se conecta con la visión estatal del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial al tener como objetivo construir, normar, equipar y mantener la infraestructura educativa con responsabilidad, honestidad, eficiencia y calidad, para contribuir al fortalecimiento del Estado, siendo un Instituto líder, competente e innovador en la creación de espacios educativos.

9. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Institucional

EJE RECTOR 1 SAN LUIS PRÓSPERO
SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2019
REPORTE TRIMESTRAL

Periodo que se informa

2do. Trimestre 2019
Abril-Mayo-Junio

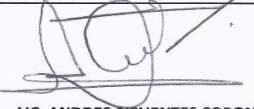
Entidad Responsable	SEGE. Dirección de Planeación y Evaluación. Coordinación General de Planeación Depto. de Infraestructura					
Objetivo Institucional	Mejorar la calidad de los espacios educativos					
Estrategias						
Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Anual 2018	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	Tipo de Indicador
Porcentaje	Anual	24% Año 2016	38%	Ascendente	Eficacia	
Metas Sexenales	2019	2020	2021			
	38%	52%	60%			

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Periodo	Meta programada		Observación
				Meta Planeada	Meta alcanzada	
Mejora de la Infraestructura en Escuelas Públicas de Educación Básica	Escuelas públicas atendidas	(Escuelas Públicas de Educación Básica atendidas con al menos una acción de Infraestructura y Equipamiento / Total de Escuelas Públicas de Educación Básica) * 100	Primer trimestre	2%	0.60%	solo incluye información de lo programas fam regular, remanentes y cien
			Segundo Trimestre	35%	4.9%	solo incluye información de lo programas fam regular, remanentes y cien
			Tercer Trimestre	36%		
			Cuarto Trimestre	38%		

Observaciones y/o comentarios (estimación de metas)	Las metas trimestrales y anuales son solo una referencia y estan proyectadas en base al conocimiento de todos los programas de infraestructura educativa.
------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


CP. CLAUDIA IRACLIETA PALOMINO
 Jefa del Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos y del Área de Infraestructura
 San Luis Potosí, S.L.P. 08 de julio del 2019




LIC. ANDRES SIFUENTES CORONA
 Coordinador General de Planeación
 Número: 37/38

EJE RECTOR 1 SAN LUIS PRÓSPERO
SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 2019
REPORTE TRIMESTRAL

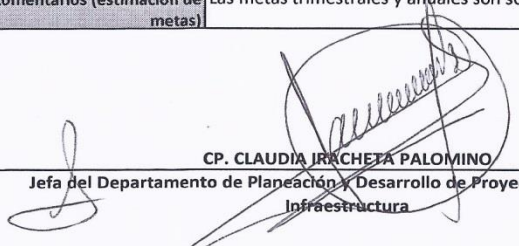
Periodo que se informa


2do. Trimestre 2019
Abril-Mayo-Junio


Entidad Responsable	SEGE. Dirección de Planeación y Evaluación. Coordinación General de Planeación Depto. de Infraestructura					
Objetivo Institucional	Mejorar la calidad de los espacios educativos					
Estrategias						
Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta Anual Programada	Sentido del Indicador	Dimensión a Medir	Tipo de Indicador
Porcentaje	Anual	4% Año 2016	4.75%	Ascendente	Eficacia	
Metas Sexenales	2019	2020	2021			
	4.75%	6%	6%			

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Periodo	Meta programada	Avance	Observación
				Meta Planeada	Meta alcanzada	
Incremento de Espacios de Educación Media Superior	Planteles atendidos	(Escuelas Públicas de Educación Media Superior atendidos con al menos una acción de Infraestructura y Equipamiento / Total de Escuelas Públicas de Educación Media Superior) * 100	Primer trimestre	1.00%	0.3%	solo incluye información de lo programas fam regular, remanentes y cien
			Segundo Trimestre	2.00%	4.5%	solo incluye información de lo programas fam regular, remanentes y cien
			Tercer Trimestre	3.20%		
			Cuarto Trimestre	4.75%		

Observaciones y/o comentarios (estimación de metas)	Las metas trimestrales y anuales son solo una referencia y estan proyectadas en base al conocimiento de todos los programas de infraestructura educativa.
------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


CP. CLAUDIA IRACHETA PALOMINO
Jefa del Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos y del Área de Infraestructura
San Luis Potosí, S.L.P. a 08 de julio del 2019


LIC. ANDRES SIFUENTES CORONA
Coordinador General de Planeación
Número: 38/38



10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

Eje Rector 2. San Luis Incluyente
 Vertiente 3. Educación, cultura y deporte.(Sector Educación)
 Entidad responsable: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE)

Concepto	Resumen Narrativo (Objetivos)		Indicadores	Medios de Verificación
FIN	Objetivo Institucional: Mejorar la calidad de los espacios educativos		Mejora de la infraestructura en Escuelas Públicas de Educación básica y de Educación Media Superior	Informes trimestrales ante la Secretaría de Finanzas.
PROPÓSITO	Planteles atendidos			Informes trimestrales ante la Secretaría de Finanzas.
INDICADORES	37	Mejora de la infraestructura en Escuelas Públicas de Educación básica	(Escuelas públicas atendidas con al menos una Acción de Infraestructura y Equipamiento/Total de Escuelas públicas de educación básica)*100	Informes trimestrales ante la Secretaría de Finanzas.
	38	Incremento de espacios de Educación Media Superior	(Escuelas públicas de Educación Media Superior atendidas con al menos una Acción de Infraestructura y Equipamiento/Total de Escuelas públicas de educación Media Superior)*100	Informes trimestrales ante la Secretaría de Finanzas.

Bibliografía

- Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021
- Programa Sectorial 2015-2021
- Decreto Administrativo mediante el cual se Crea el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.
- Reglamento Interno del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.
- Censo Económico 2013, Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, México, 2013.